SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

8334 *BMA ESPAÑOLA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de junio de 2018, acordó, entre otros, previa compensación de reservas, el acuerdo de reducción de capital social a cero euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto reducido por pérdidas, quedando amortizadas y sin efecto alguno la totalidad de las acciones en circulación, y simultáneamente la ampliación del capital en la cantidad de 60.713'55 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 44.973 nuevas acciones nominativas, números 1 a 44.973, ambas inclusive, todas ellas de la misma clase y serie e iguales en derechos y obligaciones, de 1'35 euros de valor nominal cada una, a desembolsar con una prima de emisión de 0'15 euros por acción, es decir, con un desembolso total de 1'50 euros por acción, todo ello mediante aportaciones dinerarias.

Una vez finalizado el período de suscripción, la totalidad de las nuevas acciones han sido suscritas, por lo que el capital social ha quedado finalmente establecido en 60.713'55 euros, representado por 44.973 acciones nominativas, números 1 a 44.973, ambas inclusive, todas ellas de la misma clase y serie e iguales en derechos y obligaciones, de 1'35 euros de valor nominal cada una, con la consiguiente modificación del artículo segundo de los Estatutos sociales.

Castro Urdiales (Cantabria), 11 de octubre de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Prat Urreiztieta.

ID: A180065794-1

cve: BORME-C-2018-8334